



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00192678- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación como suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" de la Prof. Claudia Lorena VARGAS TOBARES (Legajo: 51439);

Lo manifestado y solicitado a orden 5 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano";

Lo informado a orden 14 por la Dirección General de Personal y a orden 28 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar como suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. Claudia Lorena VARGAS TOBARES (Legajo: 51439), en el dictado de 2 (dos) horas cátedra de la asignatura Trabajo Final (Cód. 228), de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, desde el 05/10/2020 y hasta el 04/01/2021; en reemplazo de la Profesora Cecilia Andrea Cortez (Legajo: 53616), quien solicitó licencia por maternidad.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. VARGAS TOBARES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA. -

